

Datos Generales

Gaceta N°:	23338
Fecha de la Gaceta:	24/07/1997
Norma:	LEY
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	18/07/1997
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DEL DECRETO LEY 18 DE 1948, ORGANICO DE LA ZONA LIBRE DE COLON.
Comentario:	Esta Ley modificó el Decreto Ley número 18 de 1948, Orgánico de la Zona Libre de Colón, en lo que se refiere a las operaciones, transacciones, negociaciones y actividades que podría realizar la Zona Libre de Colón en las áreas de comercio internacional libre. TEMAS RELACIONADOS: ZONA LIBRE DE COLON, ZONAS LIBRES, COMERCIO, LEY, PROVINCIA DE COLON, ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMERCIO LIBRE.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMERCIO
COMERCIO LIBRE
LEY
PROVINCIA DE COLON
ZONA LIBRE DE COLON
ZONAS LIBRES

Referencias

LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 24						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	18	17/06/1948	10633	28/06/1948	ADICIONA Y	Esta Ley modificó los literales a), b), e) y g), y

LEY				MODIFICA P ARCIALMEN TE	adicionó los numerales h), i) y j) al Artículo 40 del Decreto Ley número 18 de 17 de junio de 1948.
-----	--	--	--	-------------------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
